



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160010400	Ejecutivo	Alvaro Antonio Mendoza Mejia	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	17/11/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código Deprocedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Deljuzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Serdiligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sise Libra O

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					No La Medida Cautelar Solicitada.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320160024200	Ejecutivo	Favian Andres Arias Martinez	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	17/11/2022	Auto Ordena
23001310500320160000600	Ejecutivo	Glenis Montalvo Gallego	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	17/11/2022	Auto Ordena
23001310500320220027900	Ordinario	Dina Luz Betancur Jimenez	Marta Elena Herrera Zapata	17/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Dinaluz Betancur Jiménez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contramarta Elena Herrera Zapata., Por Lo Anotado

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



En La Motiva.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada Martaelena
Herrera Zapata, De
Conformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio
De2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Demandada A Través De
La Direcciónelectrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificaciónpersonal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Sigüientes
Alenvío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Sigüiente Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términosdel Artículo 31
Ibidem.Cuarto: Requerir A
La Parte Demandada Marta
Elena Herrera Zapata,Para
Que Al Contestar La
Demanda Aporte La
Documentación Solicitada
Por Lademandante En El
Acápite De Pruebasquinto:
Tengase Al Dr. Robinson
Antonio Romero González,
Comoapoderado Judicial
De La Parte Demandante
Dina Luz Betancur
Jiménez., Enlos Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Sexto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Web.
23001310500320220028900	Ordinario	German Jose Argel Luna	Finda O Hacienda Propiedad De Ismael Enrique Jimenez Torres	17/11/2022	Auto Requiere - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, Deconformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Direcciónelectrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsancióncorrespondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Susanexos A La Demandada.Tercero: Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Notificación A La Parte Demandante En Este proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
23001310500320220025800	Ordinario	Joaquin Pablo Pacheco Coronado	Administradora Colpensiones	17/11/2022	Auto Requiere - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, Deconformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanción correspondien

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					te, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Susanexos A La Demandada Y Vinculada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Esteproceto.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220028400	Ordinario	Maria Damasa Ruiz Marquez	Administradora Colpensiones	17/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Mariadamasas Ruiz Marquez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Contraadministradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensionesporvenir S.
A., Por Lo Anotado En La
Motiva.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandadacolombiana De
Pensiones- Colpensiones-
Porvenir S. A.,
Deconformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Demandada A Través De
La Direcciónelectrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificaciónpersonal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguietes

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase Al Dra. Johana Cristina Zumaque Nieves, Comoapoderado Judicial De La Parte Demandante María Damasa Ruiz Marquez., Enlos Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170035300	Ordinario	Mario Alberto Varrilla	La Comerciala S.A.S.	17/11/2022	Auto Ordena - Primero: No

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022

Martinez

Seguir Adelante Con La Ejecución En Contra Del Ejecutado Lacomerciala Sas, Solicitada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Conforme A Los Argumentos Arriba Indicados. Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Para Que, En El término De Tres (3) Días Se Sirva Acreditar Las Diligencias Notificadorias A La Parte Ejecutada La Comerciala Sas Tal Como Viene Ordenado En El Mandamiento Depago Adiado 31 De Marzo De 2022 Numeral 5. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



23001310500320200019400	Ordinario	Santiago Aguilar	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/11/2022	Web.Notifíquese Y Cúmplase Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por
-------------------------	-----------	------------------	--	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
23001310500320220025400	Ordinario	Yadith Del Carmen Cardenas Chica	Porvenir A.F.P.	17/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Y Susanexos A La Demandada Y Vinculada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
23001310500320220025400	Ordinario	Yadith Del Carmen Cardenas Chica	Porvenir A.F.P.	17/11/2022	Auto Requiere - Primero: Devuélvase La Demanda Y

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, Decentro Comercial Isla Center Calle 24 No.13-80 Segundo Piso Local S-7 Tel. (604) 789-00-50 Opcion- 3J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Coconformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Direcciónelectrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanacióncorrespondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 182 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Email De La Demanda Y Susanexos A La Demandada Y Vinculada.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

b7b12b41-3b67-44d6-8350-1ca3c4cb795a